

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE Diciembre DE 2018

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEE/CJ/288/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Convocatoria Consejos Distritales	Tipo de Participación: Coordinación de entrevistas a aspirantes a Consejeros Distritales
--	---

Lugar y periodo de la comisión: Municipios de Ensenada y Tijuana, 13, 14 y 15 de diciembre

Actividades realizadas: Grabación y asistencia a los Consejeros para llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes a Consejeros Distritales

Resultados obtenidos: Realización de entrevistas

Contribuciones a la Institución: Darle cumplimiento a las atribuciones del consejo general referente a la convocatoria para elegir a los aspirantes a consejeros distritales

Conclusión: Termino de la etapa de entrevistas conforme al procedimiento indicado en la convocatoria

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Cothy Anabel Vara López
Analista Especializado
Coordinación Jurídica